

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Obtención de clave para realizar trámites en línea ante la Comisión para el Mercado Financiero

Última actualización: 25 febrero, 2019

Descripción

Permite a las entidades fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) **obtener una clave de acceso** para efectuar diversos trámites a través del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL).

La CMF entrega la clave a un usuario administrador, cuyo rol será **crear, bloquear o cambiar el perfil de los usuarios** de la empresa encargados de enviar información a la superintendencia.

Con esta clave, las sociedades podrán enviar los siguientes documentos a la CMF, según corresponda:

- Estados financieros y cuadros técnicos de compañías de seguros de vida.
- Estados financieros, notas y carteras de inversión de fondos mutuos.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

[Entidades supervisadas por la CMF](#) (personas naturales o jurídicas) que deben remitir información a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por medio del SEIL.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

jurídica, debe firmarlo el representante legal de la empresa, el gerente general o quien lo subrogue.

Personas naturales o sociedad limitada:

- [Declaración de responsabilidad](#).

Sociedad anónima:

- Copia del acta a través del cual el directorio toma conocimiento de los usuarios que han sido autorizados como administradores.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Ingrese a la [plataforma SEIL](#) para solicitar el usuario administrador.
3. Una vez en el sitio web de la institución, complete el RUT/RUN de la entidad y haga clic en “aceptar”.
4. Verifique los datos de la empresa o persona fiscalizada, ingrese los datos de la persona que asumirá el rol de usuario administrador, y haga clic en “aceptar”.
5. Lea las instrucciones y haga clic en “imprimir formulario”.
6. Diríjase a la oficina de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en [avenida Libertador Bernardo O’Higgins 1449 piso 1 torre 1, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
7. Explique el motivo de su visita: solicitar clave de acceso como administrador del SEIL.
8. Entregue los antecedentes requeridos.
9. Como resultado del trámite, habrá solicitado la clave de administrador.

Importante: recibirá un correo electrónico, que contiene el nombre de usuario y el código de autorización, el que deberá ingresar al momento de activar su clave en el SEIL.

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Ingrese a la [plataforma SEIL](#) para solicitar el usuario administrador.
3. Una vez en el sitio web de la institución, complete el RUT/RUN de la entidad y haga clic en “aceptar”.
4. Verifique los datos de la empresa o persona fiscalizada, ingrese los datos de la persona que asumirá el rol de usuario administrador, y haga clic en “aceptar”.
5. Lea las instrucciones y haga clic en “imprimir formulario”.
6. Envíe la documentación a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins 1449 piso 1 Torre 1, Santiago.
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado la clave de administrador.

Importante: recibirá un correo electrónico, que contiene el nombre de usuario y el código de autorización, el que deberá ingresar al momento de activar su clave en el SEIL.